



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00818776- -UNC-ME#FCE

---

VISTO:

El llamado a concurso cerrado interno dispuesto por RD-2024-1478-E-UNC-DEC#FCE para cubrir un cargo docente de categoría siete del agrupamiento técnico profesional - subgrupo B (Cód. 3667/5B), en el Departamento de Servicios Informáticos de la Prosecretaría de Informática de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por la Ing. Alina Valeria Arregui, Ing. Paula Cora e Ing. Flavia Ginema Buffa, ha elevado el Dictamen con el orden de mérito propuesto para cubrir el cargo objeto del concurso;

Que se han cumplimentado todas las disposiciones reglamentarias vigentes; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Aprobar el Dictamen elevado por el Jurado actuante y el correspondiente orden de mérito que se incorpora a la presente, agradeciendo a sus integrantes por los servicios prestados en esta oportunidad.

Art. 2º.- Comuníquese, notifíquese electrónicamente la presente al postulante y archívese.